



COMUNICADO

Presidencia, Nº 015 | 2018

Santiago de Chile, diciembre 24 de 2018

A: Todas las Guiadoras y Dirigentes miembros del nivel grupal, territorial y nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Chile

**De: Señor José Claudio Urzúa Riquelme
Presidente Nacional
Asociación de Guías y Scouts de Chile**

**Señor Paul Finch Ureta
Director Ejecutivo Nacional (i)
Asociación de Guías y Scouts de Chile**

Estimadas amigas y amigos, esperamos que al momento de recibir esta circular se encuentren muy bien. En nombre del Consejo Nacional y conjuntamente a la Dirección Ejecutiva de Guías y Scouts de Chile, adjuntamos para ustedes el nuevo Reglamento Institucional, cuerpo normativo que terminó de ser trabajado y aprobado por el Consejo Nacional en la sesión del 22 y 23 de diciembre recién pasado.

Este nuevo Reglamento es el resultado del trabajo de todas y todos, que surge como mandato tras la entrada en vigor del Estatuto Nacional y que para su desarrollo, más de 900 personas aportaron en el proceso participativo y de construcción colectiva al que denominamos "Diálogos para el Reglamento", otras tantas siendo parte de la "Comisión Reglamento" presidida por la Consejera Nacional, Señora Verónica Solé, la que estuvo conformada por la Señorita Francisca de la Barra, y los Señores Jorge Saavedra, José Mella, Alonso Merino, Alex Maldonado, Lorenzo Sir y el Consejero Nacional Pedro Pavez, la que contó con los aportes de la Comisión Disciplinaria y de la Jornada Nacional de Cortes de Honor Territoriales, en donde la Consejera Nacional, Señora Teresa Hernández tuvo una participación importante, y finalmente, por el trabajo en las sesiones del Consejo Nacional de nuestra Asociación desde el mes de septiembre a este fin de semana recién pasado.

El nuevo Reglamento recoge en cada uno de sus Capítulos de forma integradora, aspectos tales como: un lenguaje inclusivo; un Movimiento para todas y todos; mayor participación en la toma de decisiones; promoción de la democracia; perspectiva de crecimiento del Movimiento a través del reconocimiento de Grupos y Distritos en formatos distintos a los usuales para zonas extremas, fronterizas o de alta vulnerabilidad social y económica; separa la participación democrática que se expresa para algunos aspectos en el "voto" de la formación, entendiendo esta última como un compromiso insoslayable que todas las guiadoras y dirigentes buscamos no por razones políticas, sino que, por prepararnos mejor para el trabajo con las niñas, niños y jóvenes provenientes de las familias que confían en el Movimiento como un espacio de desarrollo para sus hijas e hijos; e incorporando las bases del Sistema Nacional de Ética y Disciplina de la Corporación. Así y más son los aspectos que podrán ir reconociendo en nuestro Reglamento.

Creemos que este Reglamento es un desafío en si mismo, en tanto nos invita a pensar el Movimiento como un espacio donde todas y todos tenemos la oportunidad de hacernos parte en sus diferentes estructuras y organismos, y desde allí contribuir al desarrollo y crecimiento del Guidismo y el Escultismo en cada rincón de Chile. Nos plantea el desafío de implementar decididamente el Sistema de Ética y Disciplina en vistas de valorar el reconocimiento de nuestros pares y garantizar la protección de las niñas, niños y jóvenes.

Este Reglamento entra en vigor a contar de esta fecha, por lo tanto, no tiene un proceso de marcha blanca o pilotaje, sin embargo queremos invitarles a que frente a las dudas y ante el proceso de ir realizando los ajustes a esta normativa, tengan siempre presente que la Dirección Ejecutiva y este Consejo Nacional estaremos atentos a recibir y responder a sus inquietudes, a acompañar los procesos que sea necesario y sobre todo, estaremos llanos a escucharles.

Finalmente nos quedamos atentos a ustedes y sus consultas en el e-mail oficial reglamento@guiasyscoutschile.cl

Reciban un fraterno abrazo y nuestros mejores deseos para esta Noche Buena y Navidad y deseos de éxito y prosperidad para el nuevo año que se avecina.

Saludos guía y scout,



José Claudio Urzúa Riquelme
Presidente Nacional
Asociación de Guías y Scouts de Chile



Paul Finch Ureta
Director Ejecutivo Nacional (i)
Asociación de Guías y Scouts de Chile



Distribución:

- C.c. Guiaadoras y Dirigentes de todo el país (1)
- Archivo Consejo Nacional (1)
- Dirección Ejecutiva Nacional (1)